



San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2016

Expte. n° 52.476-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. María Quiroga**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Contribución de bacterias lácticas y otros microorganismos aislados de cereales y semillas a la nutrición de pollitos BB**, a realizarse en el Instituto de Microbiología de esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Adriana Pérez Chaia**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la **Dra. Adriana Pérez Chaia** como Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Instituto de Microbiología de esta Facultad para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 27 de Julio de 2016 el Comité Académico de dicha carrera aconsejó admitir e inscribir a la **Lic. en Biotec. María Quiroga**, para realizar sus estudios conducentes al grado académico superior de Doctora en Bioquímica.

Que asimismo se propone a la **Dra. Fabiana María Saguir** y a la **Dra. Marisa Selva Garro** para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de las mismas.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 02-09-2016)

RESUELVE

Art.1°)-Admitir a la **Lic. en Biotec. María Quiroga** para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

RESOL. HCD N°:

0497 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2016

Expte. n° 52.476-2015

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. María Quiroga** e inicie en el Instituto de Microbiología de esta Facultad los estudios de cuarto nivel conducentes al título de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**, sobre el tema: **Contribución de bacterias lácticas y otros microorganismos aislados de cereales y semillas a la nutrición de pollitos BB**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Adriana Pérez Chaia** (UNT - CERELA-CONICET)
Especialista en el Tema: **Dra. Fabiana María Saguir** (UNT - CONICET)
Investigadora de Otra Unidad Académica: **Dra. Marisa Selva Garro** (CERELA-CONICET)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:
 CP
 Jrl.-

0497 2016
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

[Handwritten Signature]
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

[Handwritten Signature]
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.